



Consulta la buena práctica 

EVITA EL COVID CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE

de



*Hogar de Ancianos Santa Catalina Labouré, de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl,
Quito-Ecuador*



RED DE BUENAS
PRÁCTICAS
RELACIONADAS CON EL MODELO AICP

ÍNDICE

[Resumen](#)

[Justificación](#)

[Objetivos](#)

[Temporalización](#)

[Hitos](#)

[Recursos](#)

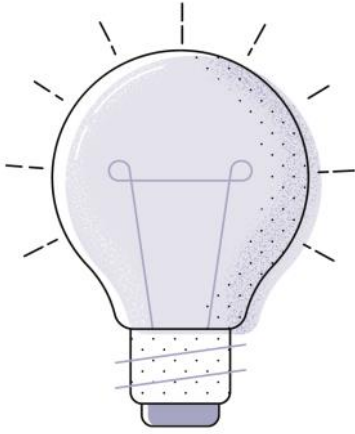
[Financiación](#)

[Alineación con los Objetivos del
Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)

[Criterios de pertinencia](#)

Evita el COVID con una buena práctica

DE HIGIENE DIARIA



RESUMEN

En **Hogar de Ancianos Santa Catalina Laboure** se han tomado ciertas medidas y se han puesto en práctica para evitar **el contagio del COVID-19**. Medidas sencillas, prácticas y muy necesarias en el diario convivir, no solo para hoy sino también para en futuro ya que la pandemia continua y no sabemos hasta cuándo.

Estas medidas están en vigencia para precautelar la integridad del grupo más vulnerable, que son nuestros adultos mayores.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.

Desarrollo organizativo y profesional: Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión.

Acciones de comunicación: aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.

Generación de conocimiento: iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.

COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas mayores, Personas con discapacidad, Personas en situación de dependencia, Familias, Profesionales, Sociedad en general.

TIPO DE ACTIVIDAD

Centro residencial.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local / Supralocal. (Quito, Ecuador)

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El plan de contingencia es una herramienta técnica circunstancial para el desarrollo de las actividades cotidianas de los adultos mayores, que responden a la necesidad de salvaguardar la integridad de los mismos. Se trata de construir acciones concretas para proteger a todas las personas y al mismo tiempo la permanencia dentro del Hogar de Ancianos.

Metodología empleada

Los métodos que fueron empleados para la socialización de esta pandemia son prácticos y muy fáciles de comprender.

- Se transmitió un video que explicaba sobre este virus, causas y protocolo que se debe aplicar para evitar el contagio
- Tuvimos una charla educativa con nuestros adultos mayores para solventar todas las dudas que tenían respecto a este tema
- Socialización del correcto lavado de manos y uso de gel antibacterial
- Uso de mascarillas
- Explicación sobre las correctas medidas de bioseguridad durante la estancia en el Hogar.
- Fumigación de todo el Hogar Santa Catalina Laboure
- Correcta alimentación rica en vitamina C y D.

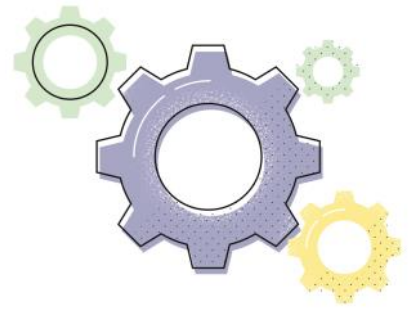
Gracias a la colaboración de las Hermanas de la Caridad y del personal que labora en el Hogar Santa Catalina Laboure se procedió a:

- Elaborar un protocolo de contingencia para la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Se implementó dispensadores de gel antibacterial en cada una de las áreas del hogar.
- Se socializó las medidas de bioseguridad a tomarse acorde al área y función de cada empleado.
- Planificación de nuevos horarios para el personal y entrega de salvoconductos para la circulación
- Se realiza cada semana vaporizaciones con eucalipto en cada sala.
- Se realiza chequeos médicos con la Dra. María del Carmen Altamirano del Centro de Salud N1.
- Exámenes de prueba rápida para COVID-19 a todo el personal, Hermanas y Adultos Mayores.

JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

Todas las medidas tomadas por el Hogar de Ancianos se las realizó para salvaguardar la integridad de nuestros adultos mayores, ya que como hemos observado en las últimas noticias y acorde a los artículos que han salido en los diferentes medios de comunicación, los adultos mayores son los más propensos a contraer esta enfermedad y a fallecer por complicaciones y enfermedades asociadas.

Los adultos mayores están llenos de experiencias y anécdotas que pueden servir para que los jóvenes tomen conciencia de los problemas y del rumbo que está tomando su vida, para que no cometan errores y si están haciendo las cosas mal las puedan corregir a tiempo.



OBJETIVOS

Objetivo General

Elaborar el plan de contingencia mediante herramientas de programación y actividades prácticas para garantizar el bienestar de las Hermanas, personal y Adultos mayores, reducir riesgos y minimizar impacto sanitario en el marco de la emergencia provocada por la pandemia del COVID-19.

Objetivos específicos

- Identificar los riesgos que amenazan la seguridad del Hogar
- Puntualizar prioridades de protección
- Asignar funciones y responsabilidades al personal
- Comunicación con las Instituciones de Salud
- Coordinar con el MIES, para juntos buscar posibles soluciones a la emergencia

TEMPORALIZACIÓN

Fecha de Inicio: Marzo del 2020

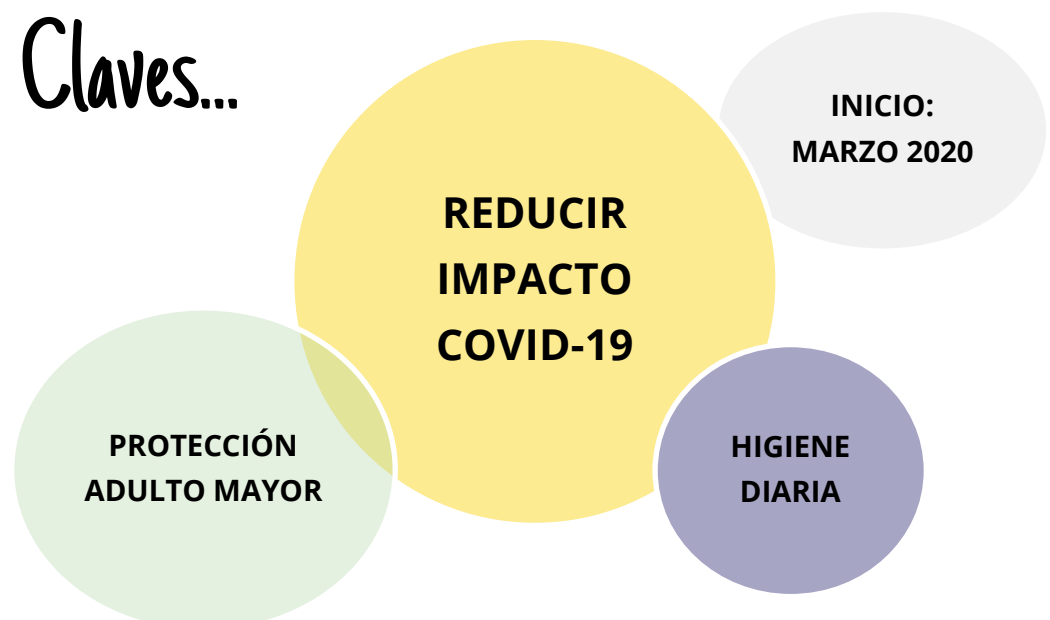
Fecha de Finalización: diciembre 2020

HITOS

El hito más importante es la pandemia del COVID-19 y sus consecuencias en la salud e inclusive la muerte en personas más vulnerables como lo es el adulto mayor.

- Las secuelas que deja el COVID-19
- Tiempo de recuperación
- Costo de medicina

Claves...



RECURSOS

Personal necesario:

Hijas de la caridad, directora y jefes de sala, Personal Técnico, Personal de cuidadores del adulto mayor, personal de planta, Persona de reemplazos .

Recursos materiales:

- Trajes de bioseguridad,
- Guantes,
- Mascarillas,
- Insumos para la limpieza y desinfección,
- Gel antibacterial,
- Bomba para fumigación,
- Solución antibacterial,
- Amonio cuaternario,
- Alcohol,
- Cocinetas para vaporizaciones de eucalipto,
- Botellones de agua purificada,
- Elaboración de rótulos para lavabos,
- Material de aseo personal, etc.

FINANCIACIÓN

Recursos propios, Cuota de personas usuarias, Ingresos derivados de la prestación de servicios/ productos, Otros.

ALIENACIÓN CON ODS

Acabar con la pobreza		Reducción de las desigualdades	
Hambre cero		Ciudades y comunidades sostenibles	
Salud y bienestar	✓	Producción y consumo responsables	
Educación de calidad	✓	Acción por el clima	
Igualdad de género		Vida submarina	
Agua limpia y saneamiento		Vida de ecosistemas terrestres	
Energía asequible y no contaminante		Paz, justicia e instituciones solidarias	
Trabajo decente y crecimiento económico		Alianzas para lograr los objetivos	
Industria, innovación e infraestructura		No procede / No aplica	

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

- A través del derecho de cada adulto mayor de tomar sus propias decisiones en base a la explicación dada sobre el COVID-19 y sus consecuencias.
- Tomando conciencia ellos mismo de la gravedad de la pandemia y sus respectivos protocolos de cuidados y normas de bioseguridad.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Se tomaron protocolos de actuación diferentes en cada una de las salas que conforman en Hogar ya que existen adultos mayores dependientes de cuidadores y adultos mayores independientes y las medidas de bioseguridad son diferentes y personalizadas acorde a las necesidades de cada uno de ellos.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

En cada área del Hogar de Ancianos Santa Catalina Laboure existen jefes de sala los cuales tienen a su cargo una cierta cantidad de adultos mayores a su cuidado, estos jefes de área no se encuentran solos ya que cuentan con la ayuda de los Adultos Mayores independientes para la colaboración y cuidado de los adultos mayores que no pueden valerse por sí mismos.

Los adultos mayores independientes se encargan de transmitir el mensaje sobre las normas de bioseguridad que se deben tomar para evitar el contagio del COVID-19 al resto de los adultos mayores, como el uso de mascarilla, lavado de manos y uso de gel antibacterial.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

La organización de las diferentes áreas tienen la obligación de educar al Adulto Mayor en todo sentido siendo el apoyo eminente para su actuar.

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Tomando en cuenta las cualidades y habilidades que poseen cada una de las personas, valorando los conocimientos científicos y prácticos.

Principio de Inclusión Social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

Se da facilidad a los medios de comunicación para las entrevistas con los adultos mayores, permitiendo así una interacción con otras personas que se preocupan por su calidad de vida.

- Los adultos mayores están al tanto de las noticias a través de los medios de comunicación, lo cual les permite interactuar entre ellos para conocer sobre la pandemia que está afectando a nivel global.

- De igual manera se realizan eventos con las medidas de bioseguridad para la dispersión y distracción de los Adultos Mayores.

Principio de Inclusión Social

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

Gracias a las pasantías de estudiantes de las diferentes Instituciones de educación: Universidades, Colegios particulares y fisco misionales, Institutos, colaboran para el desarrollo de actividades continuas de educación, programas sociales, manualidades con el objetivo de que el adulto mayor se mantenga ocupado.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

La Institución trata de ir mejorando la calidad de atención con recursos propios y donaciones de los diferentes grupos, ayuda del MIES, brindando calidad de servicio a través de normas y reglamentos de Gobierno y de la Institución que permiten la innovación de las estrategias implantadas.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

Todos los días se trata de romper la rutina, buscar nuevas estrategias para el bienestar del Adulto Mayor.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Trabajamos en red utilizamos los medios que están a nuestro alcance

- En el área de salud: Ocupamos Instituciones públicas y privadas
- El servicio de la Policía Nacional
- Ministerio de Defensa
- Funeraria Nacional y Funeraria Garzón
- Equipo técnico
- Comité del hogar (representado por familiares de los Adultos Mayores)
- Registro Civil
- Otros servicios (oftalmología)
- Alfabetización digital

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género, o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

La Institución trabaja por el desarrollo de la persona, más no por género.

Trata igualdad de género, respetando los diferentes criterios.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

¿Cómo ha evaluado los resultados de su experiencia?

Los resultados de la experiencia han sido evaluados de acuerdo a la programación, al tiempo indicado, resultados positivos y negativos.

Gracias a las estrategias tomadas hasta este momento y colaboración del personal en general los Adultos Mayores se encuentran con buena salud y se ha evitado hasta el momento el contagio de COVID-19.

¿Qué resultados se han obtenido?

- Gozo de buena salud de los Adultos Mayores
- Colaboración del personal
- Acatamiento de normas y reglamentos
- Utilización de materiales y recursos
- Colaboración de la Comunidad

Con respecto al COVID-19 ¿qué resultados se han obtenido con la puesta en práctica de la experiencia en relación a la pandemia?

Los resultados obtenidos han sido favorables ya que nuestros adultos mayores, Hermanas de la Caridad y el personal que labora en el Hogar de Ancianos Santa Catalina Laboure se encuentran en un óptimo estado de salud.

¿Qué es la

RED DE BUENAS PRÁCTICAS

RELACIONADAS CON LA AICP?

La **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal mediante el que pretendemos recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Con esta Red, que pusimos en marcha en 2012, se pretende poner en valor el trabajo de muchas entidades que desarrollan experiencias que constituyen buenas prácticas y así, favorecer el **aprendizaje, intercambio y cooperación** entre organizaciones, proveedores de servicios públicos y privados, profesionales e investigadores, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia y al avance del modelo.

En su **catálogo** se muestran **167 experiencias** que pueden transferirse a otros lugares. En el sitio de la Red existe también un repositorio de **“Materiales útiles”** puestos a disposición en el que pueden descargarse **401 documentos y publicaciones**.

Es una Red abierta a la que pueden sumarse entidades y/o profesionales del sector del envejecimiento y la discapacidad en alguna de estas dos modalidades:

- Miembros de la RED: proyectos considerados Buena Práctica.
- Amigas y amigos de la RED: personas interesadas en conocer más sobre el modelo AICP.

Se han adherido ya más de 900 profesionales y entidades

Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la subvención con cargo al 0,7 del IRPF.

* Consulta nuestra Red de Buenas Prácticas en www.fundacionpilares.org/modeloyambiente



La Fundación Pilares para la autonomía personal es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que tiene como objetivo **el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas mayores o en situación de dependencia, así como sus familias.**

